



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE COSTA RICA

Prueba Pericia para Piloto Privado Avión Monomotor Terrestre				
Nombre del Aplicante:				
Número de permiso de piloto estudiante:				
Tipo y Matrícula de la Aeronave:				
Examinador Designado:				
Nombre del organismo de instrucción:				
Fecha de la pericia:				
Instrucciones Generales para el Examinador Designado				
Favor completar cada uno de los ítems que conforman las partes de este examen práctico, sobre la línea punteada y con la siguiente simbología:				
1. "S": Significa que el ítem ha sido completado satisfactoriamente. 2. "NS": Significa que el ítem ha sido completado de forma no satisfactoria. 3. "N/A": Significa que dicho ítem no aplica para la prueba que se está realizando.				
Favor de recordar que se debe llenar toda la información general que contiene la presente prueba, tales como nombre del examinado, número de licencia, su firma al final de esta, Organismo de instrucción al que pertenece, aeronave en que se realizará la prueba, nombre del examinador de la D.G.A.C., su número de licencia, la duración del examen, si el mismo fue aprobado o reprobado y la fecha de realización de este.				
Antes de empezar las maniobras anteriores y previas a la calificación de estas, el piloto examinador deberá tomar en cuenta las condiciones de turbulencia y las cualidades de manejo y performance del avión a utilizar en la prueba.				
I. Preparación del Pre-vuelo				
Descripción		S	NS	N/A
1	Permiso de piloto estudiante y certificado médico vigente.			
2	Información meteorológica- METAR -TAF			
3	Planificación de rutas de travesía			
4	Sistema de espacio aéreo nacional			
5	Performance y limitaciones			
6	Operación de sistemas			
7	Lista de equipo mínimo			
8	Factores aeromédicos			
II. Procedimientos Pre-vuelo				
Descripción		S	NS	N/A
1	Inspección de Pre-vuelo			
2	Manejo de la cabina de mando			
3	Encendido de motor			
4	Rodaje			
5	Chequeo antes del despegue			
6	Uso correcto de listas de chequeo			
III. Operaciones del Aeropuerto				
Descripción		S	NS	N/A
1	Comunicaciones de radio y señales de luces del ATC – Pérdida de comunicación (NORDO)			
2	Patrones de tráfico			
3	Marcaciones e iluminación de pista y calles de rodaje			



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE COSTA RICA

IV. Despegues, Aterrizajes, y Aproximaciones Fallidas					
Tolerancias					
Altitud: +/- 100 pies		Velocidad +/- 10 nudos			
Descripción			S	NS	N/A
1	Despegue y ascenso en condiciones normales y con viento cruzado				
2	Aproximación y aterrizaje en condiciones normales y con viento cruzado				
3	Despegue y ascenso en una pista blanda				
4	Aproximación y aterrizaje a una pista blanda				
5	Despegue y ascenso en una pista corta				
6	Aproximación y aterrizaje a una pista corta				
7	Deslizamiento seguido para el aterrizaje				
8	Aproximación fallida				
V. Maniobra de Performance					
Tolerancias					
Vy: +10 nudos / -5 nudos	Velocidad de aproximación: 1.3 Vso +10 nudos / -5 nudos	Vx para despegues y ascenso en campos cortos: +10 nudos / -5 nudos			
Descripción			S	NS	N/A
1	Virajes pronunciados -15/30 y 45 grados de banqueo				
VI. Maniobras con Referencia Terrestre					
Tolerancias					
Altitud: +/- 100 pies	Velocidad: +/- 10 nudos	Angulo de banqueo 45º: +/- 5º grados			
Descripción			S	NS	N/A
1	Trayectoria rectangular				
2	Virajes en S (sobre camino)				
3	Virajes alrededor de un punto				
VII. Navegación					
Tolerancias					
Altitud: +/- 100 pies	Velocidad +/- 100 nudos				
Descripción			S	NS	N/A
1	Vuelo visual con referencias geográficas				
2	Sistemas de navegación y servicios de radar				
3	Desviación				
4	Procedimientos de orientación				
VIII. Vuelo lento y Stalls					
Tolerancias					
Altitud: +/- 100 pies	Rumbo: +/- 10º grados	Tiempo puntos de chequeo y destino: +/- 5 minutos			
Descripción			S	NS	N/A
1	Maniobra durante un vuelo lento				
2	Pérdida sin potencia				
3	Pérdida con potencia				



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE COSTA RICA

IX. Maniobras Básicas por Instrumentos					
Tolerancias					
Altitud: +/- 50 pies	Velocidad para vuelo lento: 1.2 V _{SL} +/- 5 nudos		Velocidad: + 10 nudos / - 5 nudos		
Rumbo: +/- 10° grados	Banqueo máximo stalls sin potencia 30° grados: +0° / - 10° grados		Banqueo máximo Stalls con potencia 20 grados: +0° / - 10° grados		
Descripción		S	NS	N/A	
1	Vuelo recto y nivelado				
2	Ascensos constantes				
3	Descensos constantes				
4	Virajes hacia rumbos				
5	Actitudes de vuelo inusuales				
6	Comunicaciones de radio, sistemas de navegación y facilidades.				
X. Operaciones de emergencia					
Tolerancias					
Altitud: +/- 200 pies	Velocidad: +/- 10 nudos		Rumbo: +/- 20° grados		
Descripción		S	NS	N/A	
1	Procedimiento de emergencia simulada				
2	Aproximación y aterrizaje de emergencia				
3	Falla de sistemas y equipo				
4	Equipo de emergencia y supervivencia				
XI. Procedimientos después del vuelo					
Tolerancias					
Velocidad: +/- 5 nudos.	Otras maniobras: +/- 10 nudos				
Descripción		S	NS	N/A	
1	Procedimientos después del aterrizaje				
2	Aseguramiento de la aeronave				
XII. Uso de la fraseología aeronáutica					
1	Uso correcto de la fraseología aeronáutica				

Nota: Antes de empezar las maniobras anteriores y previas a la calificación de las mismas el piloto examinador deberá tomar en cuenta las condiciones de turbulencia y las cualidades de manejo y performance del avión a utilizar en la prueba



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE COSTA RICA

Para uso del piloto examinador	
Duración de la prueba de pericia	
<input type="checkbox"/> Pericia Satisfactoria	<input type="checkbox"/> Pericia No satisfactoria
Observaciones del piloto examinador: <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	

Los abajo firmantes damos fe de que este examen fue realizado siguiendo los estándares descritos en las Guías de Pruebas Prácticas para Piloto Privado en un avión monomotor terrestre. Estas guías son de uso obligatorio de los examinadores.

Firma del Piloto Examinador

Número de Cédula o Licencia :

Firma del Examinado

Número de Cédula o Licencia